



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, numeral 1, inciso e); 68 y con relación al artículo 72 numeral 1 inciso a), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Órgano Legislativo, para promover amonestación pública, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día de hoy, como ha sucedido en las sesiones anteriores de Este Pleno Legislativo, durante el desarrollo de las mismas hemos sido testigos de las conductas constantes, reiteradas y sistematizadas a cargo de una integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, cuyo comportamiento raya en actos degradante del correcto actuar parlamentario, el cual, debe estar sujeto en todo momento por el respeto y la cortesía hacia los demás integrantes del Pleno.

Tal parece que a la Diputada Leticia Vargas Álvarez, del Partido Acción Nacional, ha olvidado su investidura, al mostrar un comportamiento parlamentario carente de principios como la disciplina, profesionalismo, imparcialidad, integridad, entre otros más que rigen al servicio público.



Ser representantes del pueblo, debe ser motivo de orgullo, de compromiso social y sobre todo moral, trabajar en el Congreso del Estado, es decir, en la creación de las normas de observancia general, tiene sin duda, una enorme responsabilidad por cumplir, y ésta radica no sólo en conducirse dentro del marco legal que lo rige, sino aspirar a ser ejemplo para la sociedad en general.

Bien lo dice el refrán popular "el buen juez por su casa empieza", por ello, considero que no debemos tolerar ni permitir que ningún integrante de la actual legislatura, lleve a cabo conductas impropias a su investidura, recordemos compañeras y compañeros que uno de nuestros deberes es preservar la dignidad de nuestra representación popular, lo cual sin lugar a dudas será observado por miles de tamaulipecos cuando vean nuestras actuaciones en este Congreso.

Y menciono todo ello, porque hoy no ha sido la excepción, ya que durante el desarrollo de la Sesión Pública y Ordinaria, la Diputada Leticia Vargas Álvarez, corta el derecho de libre expresión de los demás integrantes del Poder Legislativo, sin razón aparente, con insultos y amenazas, refiriendo que no se tiene derecho a hablar, que somos unos igualados, que nos callemos, que somos unos vendidos, entre otras linduras que públicamente no podemos repetir, por respeto a la audiencia que nos sigue, y quien reiteradamente incita al desorden y profiere ofensas a todos los diputados que no piensan como ella.



Por ello, considero que es motivo suficiente para que exista la necesidad de promover el presente Acuerdo a efecto de que se emita una amonestación en contra de la Diputada Leticia Vargas Álvarez por los acontecimientos antes citados y con ello crear un precedente para actos reiterados que entorpezcan la labor legislativa y si llegase a incurrir nuevamente proceder a la emisión de una amonestación con constancia en el acta de la sesión por parte del presidente de la Mesa Directiva.

Lo anterior, con fundamento en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, misma que establece los mecanismos procedimentales que dan pauta, tanto al funcionamiento interno de las y los Diputados y su comportamiento Parlamentario como también al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de este Poder Legislativo local.

Considero que como diputadas y diputados, debemos observar una conducta ejemplar durante el desempeño de nuestro cargo y honrar el cumplimiento de las disposiciones que nos rigen internamente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a esta Soberanía la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EMITE UNA AMONESTACIÓN A LA C. DIPUTADA LETICIA VARGAS ÁLVAREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON MOTIVO DE SUS CONDUCTAS INAPROPIADAS A SU INVESTIDURA, EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA 06 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.



ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, emite una amonestación a la C. Diputada Leticia Vargas Álvarez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con motivo de sus conductas inapropiadas a su investidura y por el incumplimiento de sus deberes establecidos en el artículo 72, numeral 1, inciso a), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mismos que han quedado plasmados en el acta de la Sesión Pública Ordinaria de fecha 06 de febrero del año en curso.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Acuerdo Económico entrará en vigor a partir de su aprobación y se comunicará a la C. Diputada Leticia Vargas Álvarez, para su conocimiento.



Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los 06 días del mes de febrero de 2024.

ATENTAMENTE "POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DE TAMAULIPAS" INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Coordinadora

Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores
Coordinadora

Dip. Marca Antonio Gallegos Galván

Dip. Gvillermina Magaly Deandar Robinson

Dip. Eliphaleth Comez Lozano

Dip. Consuelo Naveli Lára Monroy

Dip. José Alberto Granados Fávila

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera

Dip. Gabriela Regalado Fuentes

Dip. Juan Vital Román Martínez

Dip. Jesús Suárez Mata

Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández



Dip. Javier Villarreal Terán

Dip. José Braña Mojica

Dip. Armando Javier Zertuche Zuani

Dip. Mauricio Alonso Hernández Gaytán